



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	1	2019
------------	---	------

Sesión 001/2019 extraordinaria

San Bautista, 8 de enero de 2019.

VISTO el Proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos a Desarrollar en la micro región N° 2 del departamento ,mediante la contratación de cooperativas sociales

CONSIDERANDO: 1) Que dicho proyecto pretende dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos del departamento, como son las podas de arbolado del ornato y el correcto mantenimiento de los espacios públicos.

2) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 3 numerales 2 y 3, y al Art.7 numeral 2 de la Ley N°19272, profundizando de esta manera la descentralización del departamento de Canelones.

3) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar , apoyar y desarrollar el trabajo local y respaldar el crecimiento y fortalecimiento de las cooperativas de las distintas micro regiones de Canelones .

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en sesión extraordinaria

RESUELVE:

- 1) **AUTORIZAR** el gasto correspondiente a la financiación , aportando el monto de \$U 529.442,00 (son pesos uruguayos quinientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y dos) procedente del 70% del literal B del FIGM destinado a los compromisos de gestión acordados con el Gobierno de Canelones .
- 2) **COMUNIQUESE** a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación , Sistema Financiero Municipios, Dirección General de Recursos Financieros y la Dirección General de Gestión Ambiental.
- 2) **INCORPORESE** al registro de Resoluciones del municipio.
- 3) Aprobado 4 en 4

A. Fernandez
A. Fernandez

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

CLISERINA NUNEZ PRIETO
CONCEJAL

FRANCISCO CRUCES
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA